

ACTA DE JUNTA GENERAL – COMPAÑÍA LIMITADA
APROBACION ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2019

En la ciudad de Quito, a las 09:45 horas del día 06 de marzo de 2020, en el domicilio social de la sociedad "LEXTRAVEL CIA LTDA", sitio en señalado municipio, calle 9 de Octubre, número N21-256 intersección Jerónimo Carrión, se celebra la Junta General de socios de acuerdo a lo previsto en la planificación de la compañía.

"Por acuerdo del consejo de administración de fecha 17 de febrero de 2020, se convoca a los señores socios de la sociedad 'LEXTRAVEL CIA LTDA' a la Junta General que se celebrará en el domicilio de la sociedad a las 09:45 horas del próximo día 06 de marzo de 2020, y para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2019
2. Aprobación de la gestión social en el mismo período.
3. Otorgamiento de facultades y estrategias para la ejecución de los acuerdos, propuestas y métodos adoptados.
4. Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión de la sociedad."

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Dr. Bolívar Ricaurte Ricaurte, titular de \$270,00 participaciones, que representan el 33.75% del capital social.
- Don Alex Javier Ricaurte Zurita, titular de \$270,00 participaciones, que representan el 33.75% del capital social.
- Don Bolívar Ricaurte Zurita, titular de \$260,00 participaciones, que representan el 32.50% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes los socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de don Bolívar Ricaurte Ricaurte, actuando como secretario Don Alex Javier Ricaurte Zurita, por ser los dos socios del consejo de administración.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por aprobación de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2019.— Se acuerda por inanimidad de acto aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio 2019. La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo negativo de \$1.019,09 dólares.

Acuerdos

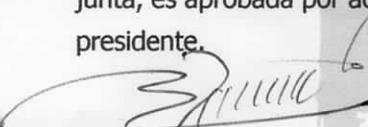
Al término del estudio de los estados financieros 2019 los socios acuerdan buscar la forma de un aporte por cuanto la empresa no puede correr riesgos negativos y plantear estrategias con el fin de levantar las ventas y salir de este saldo negativo.

Segundo. Estudio de la gestión social en el mismo período.—Se solicita buscar los mecanismos para no ser afectados drásticamente por las medidas gubernamentales que golpean la economía del país, también la Junta General de Socios, aprueba la gestión social ejercida en el periodo 2019.

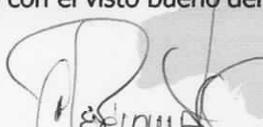
Tercero. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.—Se acuerda facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del consejo de administración para que ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaratorias y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Cuarto. Ruegos y preguntas.—Abierto el período de ruegos y preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

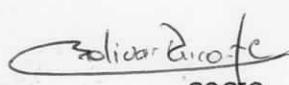
Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por acuerdo de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.



EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



SOCIO